



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 07 siete de diciembre de 2020 dos mil veinte, cumpliendo cabalmente con las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo con motivo de la pandemia COVID-19, se da inicio a la décima sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, convocada previamente por el licenciado Adrián Talamantes Lobato, Consejero Jurídico y Presidente del mismo, acorde a lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado; sesión que se desarrolla con el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
3. Se da por concluido el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de sesión.

PUNTO PRIMERO.- Se declara abierta la sesión, dando el Presidente del Comité la bienvenida a sus integrantes.-----

PUNTO SEGUNDO.- Se da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual existe quórum para celebrar la presente sesión.-----

PUNTO TERCERO.- En estos momentos los miembros del Comité establecen que se ha dado cabal cumplimiento a cada uno de los incisos que componen el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por lo que oficialmente se da por concluido el citado programa.-----

Asimismo, el Presidente da cuenta que, por lo que ve al año 2020, no se presentaron quejas, denuncias u observación alguna, tanto del actuar del



Consejería Jurídica del
Poder Ejecutivo del Estado

presente Comité así como de las y los servidores públicos adscritos a esta dependencia.-----

PUNTO CUARTO.- Por lo anterior, el Presidente del Comité pregunta a los miembros si existe asunto pendiente que tratar, quienes en uso de la palabra señalan no tener asunto adicional alguno.-----

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN. Así, desahogado el Orden del Día con el quórum respectivo, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

**LIC. ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.
PRESIDENTE.**

**LIC. ROCÍO DEL CARMEN ENRIQUEZ MEZA.
VOCAL.**

**LIC. ARTURO DÍAZ MALDONADO.
VOCAL.**

**LIC. MARLENE ALEJANDRA RIVERA ORNELAS.
VOCAL.**

**LIC. ARTURO GERARDO MARTÍN DEL CAMPO CASILLAS.
VOCAL.**